

VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

COMIENZA PROCESO ELECTORAL

Por Octavio Cárdenas

Hoy inicia el proceso electoral en Querétaro; siete días antes del proceso federal, que oficialmente arranca el 8 de septiembre, dijo el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano. Romero Altamirano sabe que es el proceso electoral 2017-2018 será el más grande en la historia del país, en el que se elegirá presidente de la república, 500 diputados, 128 senadores, 8 gobernadores, un jefe de gobierno, 983 diputados para 27 congresos locales, y mil 796 alcaldes, síndicos, regidores, concejales y juntas municipales en 25 estados. “En Querétaro, en la misma casilla, se votará por presidente, senadores, diputados federales, diputados locales y –15 mayoría relativa o votación directa y 10 de representación proporcional o plurinominales– y alcaldes, síndicos y regidores para 18 ayuntamientos”, dijo. El consejero presidente explicó que hoy inician “tiempos electorales”, cuyo calendario sería aprobado este viernes primero de septiembre. Sin embargo, ya se tiene claridad respecto a los periodo de campaña y vedas. En cuanto a propaganda puede haber dos periodos, precampañas de partidos para selección de candidatos, que sería en octubre próximo, y las campañas de candidatos electos, que iniciarán 48 días antes de la votación (14 de mayo) y concluyen tres días antes de acudir a las urnas, el llamado periodo de reflexión. A partir del 14 de mayo, también inicia la llamada veda, durante la cual se deberán suspender la entrega de apoyos sociales (excepto aquellos enfocados a subsistencia) y de propaganda gubernamental (a excepción de la enfocada a educación, salud, protección civil y seguridad). NUEVAS REGLAS. “El trabajo para preparar este proceso empezó al día siguiente que terminó el anterior”, explicó el consejero presidente. En la pasada elección, en 2015, se vivió uno de los procesos electorales más complejos. “Estrenamos reforma político-electoral, y hubo cambios a nivel constitucional, una nueva ley general de partidos, una nueva ley general de instituciones y procedimientos electorales, nueva ley de local y nuevas disposiciones, como candidaturas independientes y paridad de género”. Después de esa experiencia, autoridades el IEEQ se dieron a la tarea de observar las elecciones de 2016 y 2017, a fin de tener claro qué criterios causaron controversias y qué dictaron los tribunales al respecto. “Nuestra estructura tiene que ir adaptando todos los procedimiento a esos nuevos criterios que son constantemente cambiantes. Esta semana tuvimos dos relevantes, la revocación de la sala superior de acuerdos del INE conocidos como ‘cancha pareja’, que regulaba las apariciones de funcionarios públicos en actos a partir del 8 de septiembre, y la modificación respecto a la separación del cargo de aquellos que busquen la reelección. Básicamente se puede resumir que la Corte dice que no debe haber separación forzosa de ese cargo”. REACCIÓN. Respecto a estas dos sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Romero Altamirano asumió una postura institucional. “No nos toca hacer la legislación. Si bien es cierto que nosotros contribuimos en ley electoral local con una propuesta, más instituciones y ciudadanos aportaron a la ley que hoy tenemos. Es un esfuerzo que se hace de acuerdo a una ley y la materia electoral es muy cambiante, una materia viva. Lo asumimos de manera institucional, no tenemos opción de desobedecer una normatividad nacional. Lo que nos interesa es que todos los actores políticos de Querétaro tengan la información lo más rápido posible para que obtengan del IEEQ certeza y legalidad. Ese es nuestro papel, estudiar rápidamente con nuestros funcionarios lo que tenemos que ajustar y darlo a conocer a competidores y ciudadanía”. HISTORIA IEEQ: 1994 creación, 1996 autonomía, 1997 alternancia en gobernador, 2000 alternancia en presidente de la república. NUMERALIA: 7 elecciones ha organizado la autoridad electoral desde su formación. PARTICIPACIÓN: 2015 Gobernador 56.9 %; 2012 Ayuntamientos 64.8%; Diputados 64.21%; 2009 Gobernador 58.79%. (AM 7)

VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

<http://amqueretaro.com/queretaro/2017/09/01/inicia-proceso-electoral>

LISTOS PARA INICIAR LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EN QUERÉTARO

Querétaro, México.-Gerardo Romero Altamirano, presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aseguró que el organismo tiene las pilas puestas para el próximo proceso electoral. Así lo expresó ante el llamado que realizó Mauricio Ortiz Proal, coordinador del PRI en el Congreso del estado, quien advirtió que el IEEQ se ha mantenido en silencio, ante la publicidad de ciertos actores políticos que han expresado su interés por participar en las elecciones. El presidente del IEEQ recordó que hasta el momento, sólo se han ingresado dos denuncias por parte de particulares, por la promoción de actores políticos antes del arranque del proceso electoral; las cuales están en análisis para definir si son sujetas a una sanción. Aclaró que ambas denuncias se interpusieron a inicios de agosto. Una de ellas va dirigida a la propaganda gubernamental del ayuntamiento de Querétaro y la segunda se inició derivada de la publicidad de un partido político. Por su parte, Juan Rivera Hernández, director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, explicó que las denuncias interpuestas se encuentran en una fase de prevención. Para ambos procesos se dieron tres días hábiles para cumplir con la etapa necesaria para sustentar la denuncia, en caso de no cumplirse, desechará las quejas. Señaló que este 31 de agosto vence el plazo para que se reúnan los requisitos por parte de los denunciantes y el IEEQ determine si inicia un procedimiento sancionador. Consejeros. Por otra parte, Gerardo Romero destacó que sigue abierta la convocatoria para integrar los consejos distritales y municipales, organismos encargados de resolver las elecciones correspondientes. La convocatoria cerrará el 18 de septiembre y hasta el momento, sólo 60 de 90 interesados han presentado la documentación completa.

<https://www.debate.com.mx/mexico/Listos-para-iniciar-las-proximas-elecciones-en-Queretaro-20170831-0166.html>

DIPUTADO ERIC SALAS CONFIRMA QUE LE INTERESA PARTICIPAR EN PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Por Karen Munguía

A un día del arranque del proceso electoral 2017-2018, Eric Salas González, diputado local de la LVIII legislatura local, confirmó sus intenciones de participar en las próximas elecciones en el ámbito local, aunque no precisó si buscará la reelección. Salas González mencionó que sí se ve en las boletas en la próxima jornada electoral a desarrollarse en 2018, y agregó que hasta el momento su trabajo realizado en el Congreso de Querétaro ha sido eficiente, por lo que, aseguró, se siente capaz de buscar una candidatura. Sobre si buscará la reelección como legislador local, el panista dijo que será decisión de su partido. “Es importante ya se echaron para atrás los lineamientos del INE donde daban claridad a muchos posibles actores. Yo en lo personal quisiera decirte que me siento muy contento, me siento muy capaz por el trabajo realizado hasta el momento como un corte de caja y sí tengo el interés para poder participar en lo local, en la candidatura que me marquen los requisitos del partido”, dijo. Este viernes 1 de septiembre, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** declarará el arranque del proceso electoral 2017-2018, en sesión del consejo general.

<https://codiceinformativo.com/2017/08/diputado-eric-salas-confirma-que-le-interesa-participar-en-proceso-electoral-2017-2018/>

ASTERISCOS

LEVANTANDO LAS MANOS. Hoy inicia oficialmente el proceso electoral en Querétaro, fecha en que el **IEEQ** definirá el calendario 2010-2018, aunque algunos ya se robaron la salida y levantaron la mano. Tal es el caso del diputado Eric Salas, quien anticipó que lo veremos en la boleta sin importar si busca reelección u otro cargo. Mientras, el jefe

VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

de la Oficina de la Gobernatura, Luis Bernardo Nava, hizo un comentario sobre su edad, el cual remató con la aclaración de que por eso debe apurarse para llegar a la alcaldía capitalina. (AM 1 Y 8)

ENTRE CHISMES Y FANTASMAS

Hoy a las 8:30 horas, iniciará la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEQ en la que, una vez que sea verificado el quórum legal, se hará la declaratoria del inicio del proceso electoral ordinario 2017-2018. A propósito del proceso electoral que arranca, ayer, el diputado local del PAN Eric Salas confirmó su interés por participar “en lo local” en la candidatura que “marque” los requisitos del partido. Al ser cuestionado si pretende reelegirse manifestó que lo que deja a la decisión del partido, pero “Sí me veo en las boletas”, aseguró... (CQRO)

DENUNCIAS

SE PUEDE JUDICIALIZAR EL PROCESO ELECTORAL SI IEEQ NO PONE ORDEN: DIP MOP

Por Leticia Jaramillo

Conforme a la ley se puede cancelar la posibilidad de participar en el proceso electoral a los adelantados, por lo que nuevamente el diputado Mauricio Ortiz Proal llama al IEEQ a que ponga orden para que las lagunas legales no construyan un escenario de falta de equidad e imparcialidad, e incluso de judicialización de los procesos electorales por falta de certeza y reglas claras. Dijo que hasta el momento no ha obtenido respuesta de parte de la autoridad electoral, “ojalá podamos conocer a la brevedad por parte del Instituto criterios claros para que todos los actores sepan qué es lo que se puede hacer y qué es lo que no se puede hacer”, al menos de aquí a cuando arranque el periodo de precampañas en el mes de noviembre, precisó. Luego que el IEEQ respondiera que ya se pusieron las pilas como recomendó el legislador y están teniendo acercamiento con los diferentes partidos políticos para clarificar dudas, el legislador del PRI señaló que no se trata de aclarar dudas, sino de conminar a todos los actores políticos a que respeten los tiempos que mandata la ley. Dijo que el instituto deber tomar acciones que permitan defender el espíritu de la norma y garantizar la legitimidad del proceso electoral. “No es tema de voluntades solamente, dijo, sino de acciones concretas y claras” que permitan visualizar que la autoridad electoral está interviniendo y poniendo orden a los adelantados, sobre todo porque hay precedentes y si no actúa se advierte muy mal presagio porque entonces cualquier actor se pueda publicitar sin ningún tipo de restricción. Hay que actuar con mayor fortaleza y determinación, subrayó. Insistió que la intervención del IEEQ es muy importante para que el proceso electoral se desarrolle en términos de equidad, de justicia y de imparcialidad. (N 6)

PARIDAD

NO GARANTIZA EL IEEQ PARIDAD: GABY MORENO

Por: Víctor Polenciano

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó en sesión ordinaria del Consejo General, los “lineamientos para garantizar el principio de paridad de género en registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral” que pretenden regular a los partidos políticos para que se logre la igualdad horizontal y vertical al momento de registrar candidaturas. Para lograr que este principio se cumpliera y además que las mujeres candidatas no fueran registradas en municipios o distritos con pocas posibilidades de triunfo, diseñaron la conformación de tres bloques electorales por partido, basados en los resultados de los comicios de 2015, el primero de alta votación, el segundo de media y un último de baja aceptación electoral para el partido, con esta base cada instituto político deberá registrar sus candidatos (as) bajo el principio de paridad en cada bloque, 3 mujeres y 3 hombres por bloque para el caso de ayuntamientos. Ante esto, Gaby Moreno dirigente estatal del Partido del Trabajo (PT) manifestó “Hasta el momento los lineamientos no garantizan paridad en todos los sentidos, no hay filtros para que no se registren

VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

personas del mismo género en municipios de gran población o de menor población, existen lagunas para el registro de candidatos, sobre todo si se busca conformar una coalición, por lo tanto consideramos que vulnera los principios de legalidad y certeza que debería garantizar el IEEQ". En este sentido la dirigente estatal expresó que si bien la propuesta del IEEQ garantiza paridad 50-50 en candidaturas y que las mujeres no se ubiquen en posiciones "perdedoras" el acuerdo no garantiza lo que llamo como "paridad proporcional efectiva" esto quiere decir que los lineamientos aprobados permitirían a los partidos políticos nombrar candidatas mujeres en municipios de menor "valor" poblacional y por lo tanto presupuestal. Para la líder femenina, con más experiencia en el estado, los lineamientos aprobados no garantizan igualdad y el ejemplo está en quienes gobiernan actualmente los municipios, "hablando en términos territoriales los hombres gobiernan 9 municipios, igual que las mujeres, sin embargo en términos poblacionales los hombres gobiernan al 87% de la población, mientras que las mujeres al 13% de los queretanos." Gaby Moreno, lamentó que los consejeros del Instituto Electoral, con excepción de las consejeras Jazmín Escoto y Gabriela Benítez, hayan aprobado estos lineamientos, ya que mantienen no garantizan la certeza en cuanto a paridad poblacional se refiere, aunque si lo hagan en cuanto a participación. (PA 1 Y 7)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PIDEN APROBAR INICIATIVA "SIN VOTO NO HAY DINERO"

Por Víctor Polenciano

Buscando incidir en la aprobación de la iniciativa #SinVotoNoHayDinero que se encuentra en el Congreso Local, la Red de Alianzas anunció que llevará a cabo diversas actividades. Recordando que el pasado 28 de agosto la Suprema corte de Justicia de la Nación dio el sí a la constitucionalidad de la iniciativa promovida y presentada por el legislador independiente en Jalisco, Pedro Kumamoto, dijeron que la iniciativa de Querétaro debe ser aprobada ya, pues de esa manera en las votaciones que se realicen para el 2018, se estaría aplicando de manera efectiva la iniciativa con la que se calculará el financiamiento de los partidos para el 2019 y con ello que reciban recursos de acuerdo a lo que en verdad están representando. Según apuntaron en rueda de prensa, la modificación a los recursos para partidos estaría generando un ahorro por más de 3 mil 300 millones de pesos, pues tan solo el presupuesto para partidos y candidatos independientes para el 2018 suma un total de 6 mil 778 millones de pesos. Dentro de las actividades que tienen programadas para promover que se apruebe de inmediato la iniciativa, se estarán realizando foros con experto en el tema, con la sociedad civil y por supuesto con los legisladores, así como la implementación de brigadas en municipios del estado que informen a los ciudadanos sobre la importancia y necesidad de que se apruebe la iniciativa por parte de los integrantes de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro. Finalmente, invitaron a los ciudadanos a que sigan las actividades y noticias a través de la página de Facebook "SinVoto NoHay Dinero Querétaro", donde se mantiene una constante actualización con la comunidad sobre fechas, acciones y datos de las actividades que estarán emprendiendo. (PA 1 Y 10, AM 7)

EDILES HARÁN CAMPAÑA EN CARGOS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Presidentes municipales y diputados podrán buscar su reelección sin sin separarse de los cargos, según la resolución de la Corte al invalidar la obligación de separarse 120 días antes. (PA 1 4)

VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

PRI ATACA A ANAYA POR INCÓMODO: MT

Por Tina Hernández

Los ataques a la familia del presidente del PAN, Ricardo Anaya Cortés, las orquestó el PRI de cara a 2018, por considerar al queretano como incómodo para sus intereses; expresó la senadora por el albiazul Marcela Torres Peimbert. (N 4)

SÍ ME VEO EN LAS BOLETAS: DIPUTADO ERIC SALAS GONZÁLEZ

Por Adrián Quino

A unas horas del inicio formal del proceso electoral 2017-2018, el hoy diputado por el IV Distrito local, comentó que esta decisión es resultado de un corte de caja de los últimos dos años, donde calificó como positivo el trabajo realizado como representante popular. En este sentido mencionó que atenderá la disposición del partido, cuando salgan las convocatorias. (AM 7)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: MARIO: TRABAJO SIN CONFLICTOS

Por Zulema López

La disposición para trabajar libre de conflictos es lo que destaca al analizar el desempeño propio en la función pública, razona el presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, en entrevista con DIARIO DE QUERÉTARO. (DQ principal)

N: POLICÍAS TSU

Por Manuel Paredón

El alcalde Marcos Aguilar presentó el Programa Educativo de Técnico Superior Universitario (TSU) en Policía Preventiva Municipal. (N principal)

AM: CIERRA BRECHA DIGITAL, PERO CON DESIGUALDAD: OCDE

Por Santiago Fuentes

México cerró la brecha digital y se acercó al promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), pero existe una desigualdad en el acceso ligada al ingreso de los ciudadanos, informó la Organización en el 'Estudio de la OCDE sobre telecomunicaciones y radiodifusión en Mexico 2017'. (AM principal)

CQ: REVELA HERRERA COMLOT VS UAQ

Por Hilda Navarro

Advierte el rector de la universidad ataque desde el Estado para enturbiar la negociación del presupuesto de la máxima casa de estudios. (CQ principal)

PA: ACOSA EL GOBIERNO A RECTOR DE LA UAQ

Por Fernando Venegas y Víctor Polenciano

Alejandro Echeverría es socio de los hermanos Granados Torres y Saúl García Guerrero, quien puso la denuncia ante la FGE por supuestos malos manejos de los recursos de la UAQ, fue empleado de Juan Martín Granados

VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

cuando se desempeñaba como procurador del estado. Así lo consignó el rector Gilberto Herrera al salir de la sede de la FGE a donde acudió para ponerse a disposición de las autoridades y hacer las aclaraciones pertinentes en torno a las acusaciones. (PA principal)

EUQ: DISEÑO CIUDADANO POR EL HORARIO DE ANTROS

Por Lenin Robledo

Luego de que las autoridades del municipio de Querétaro anunciarán la posibilidad de ampliar una hora el cierre de antros. El Universal Querétaro realizó sondeos en la calle y en redes sociales. (EUQ principal)

CQRO: APRUEBAN ESTÍMULOS FISCALES PARA CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO Y DE TAXI

En la Sesión de Pleno de la LVIII Legislatura Local fue aprobada la reforma a la miscelánea fiscal que establece que en el presente ejercicio fiscal los concesionarios del transporte público colectivo que se adhieran a QroBús para operar en la Zona Metropolitana podrán ser beneficiarios con el 100% de descuento en el refrendo de la concesión equivalente a 23 mil 814 pesos, y un descuento de 50% en el refrendo anual a los concesionarios del servicio de taxi bajo los lineamientos que determine el IQT y en el periodo del 1 de septiembre al 15 de diciembre del 2017. (CQRO principal)

PODER LEGISLATIVO

SE MANIFIESTAN MAESTROS EN SESIÓN DE DIPUTADOS

Por Mónica Gordillo

Durante la Sesión de Pleno de la LVIII Legislatura Local, la diputada local del Movimiento de Regeneración Nacional y presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, Herlinda Vázquez Munguía, realizó un posicionamiento en el que hizo un llamado a las autoridades estatales y el gobernador Francisco Domínguez Servién para que abran un canal de diálogo con los 88 docentes cesados en el arranque del ciclo escolar. (CQRO)

APRUEBAN CANDADOS A GASTOS DE PENSIONES

La Legislatura del estado de Querétaro aprobó con el respaldo del PAN, candados en la erogación del recurso de los municipios, destinado a las prestaciones de los trabajadores en materia de pensiones y jubilaciones. En sesión de pleno, con 13 votos a favor emitidos por el PAN y 12 en contra, se aprobó una reforma a la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos que pondrá freno a las prestaciones superiores a la ley en el servicio público y obligará a crear un fideicomiso en los municipios. (EUQ 2, DQ 1 y 4)

PODER EJECUTIVO

QUERÉTARO, ENTRE LOS 5 ESTADOS MEJOR CALIFICADOS: ENCUESTA GCE

De acuerdo con la Encuesta Nacional 2017, difundida por el Gabinete de Comunicación Estratégica; Querétaro está entre los primeros cinco estados mejor evaluados en cuanto a satisfacción ciudadana. Querétaro se ubica entonces con una evaluación alta de 53.7%. El índice de Gobernador se calculó a partir de un Análisis de Componentes Principales, éste se realizó para cada caso con la suma del producto de los valores de las variables y el peso obtenido por el análisis de componentes: control del estado que tiene el gobernador, la aprobación de su gestión, la confianza y la calificación general a su desempeño. Todas estas variables con escalas distintas. Una vez obtenido el valor a nivel estatal el resultado se estandarizó, es decir, se convirtió a una escala de 0 a 100. De esta manera,

VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

FDS se posiciona entre los gobernadores mejor calificados por la ciudadanía. La mayoría de los encuestados consideró que Domínguez Servién tiene las riendas del estado y aprueba su gestión. (Q)

PODER JUDICIAL

EL EJÉRCITO, ALIADO DE LA SEGURIDAD: ROSILLO

Contra lo declarado por el gobernador Francisco Domínguez Servién en el sentido de que la presencia del Ejército en las calles genera una percepción de inseguridad, Consuelo Rosillo, presidenta del TSJ, acotó que nuestras fuerzas armadas fungen como un factor de seguridad y un aliado importante en la procuración de justicia “No creo que generen incertidumbre. Todo lo contrario. Cuando vemos a los elementos del Ejército salvaguardando un espacio, nos da seguridad y no lo considero como una situación alarmante”. (PA 1 y 2)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por: Sergio Arturo Venegas Ramírez

ALCALDES BUSCARÁN REELECCIÓN SIN LICENCIA. Querétaro ya cambió: Sabino. Protege la Corte campañas desde los cargos. Nuevo embate en contra del rector de la UAQ. Ponen publicidad sexista en nuevas pantallas. Ahí viene la elección de abogados litigantes. Sorpresa. Presidentes municipales y diputados podrán buscar su reelección sin separarse de los cargos, según la resolución de la Corte al invalidar la obligación de separarse 120 días antes. Y, bueno, los señores utilizarán sus actividades para promoverse desde los puestos. Desayunos y comidas oficiales, encuentros con la sociedad, espectaculares de obras, etc. no serán considerados actos de campaña, aunque en rigor lo sean. Habrá un gran desequilibrio y se vulnerará la equidad. En su alegato, el ministro queretano Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, hizo una analogía extraordinaria con la realidad de Estados Unidos y los países europeos, recogida por el periódico Reforma. Vea nomás: “En la lógica de la reelección está el que la ciudadanía valore el trabajo de los legisladores y me parece cese un punto de vista, no sólo razonable sino obvio, que no se separen del cargo porque explícitamente eso lo que se está valorando por parte de la ciudadanía en un sistema de reelección”. Y aún hay más. “Imaginemos un parlamento europeo que se separa totalmente para buscar la reelección o un presidente de los Estados Unidos de América que se separa mientras está en campaña electoral, no me parece que vaya en la razonabilidad de la reelección” remató el paisano. Así los presidentes municipales (los panistas Marcos Aguilar en Querétaro, Mauricio Kuri en Corregidora o Memo Vega en San Juan del Río y el priista Mario Calzada en El Marqués) y diputados como Eric Salas o Isabel Aguilar, igual, podrán hacer campaña desde los presupuestos oficiales. Como se ve, el razonamiento es que la reelección está directamente vinculada con una calificación que la ciudadanía hace de la gestión de gobierno, por lo cual sería incongruente el desvincular a los funcionarios del puesto y de las funciones que la ciudadanía premiaría o castigaría en las urnas. El fallo de la Corte protege también el tema de los informes y sus fechas, en contra del criterio del Instituto Nacional Electoral, permitiendo se realicen y promuevan después del 8 de septiembre, aunque ya haya iniciado -hoy precisamente- el proceso electoral 2018. Así de fácil. Así de difícil. **-LA CARAMBADA- Insólito.** Ante el nuevo embate del gobierno del “Rey del Mundo”, el rector de la UAQ Gilberto Herrera Ruiz acudió este jueves a la Fiscalía para enfrentar la denuncia presentada por el dirigente espurio del sindicato de académicos. Bien a bien no se sabe si se trata solamente de presionarlo para que no exija más presupuesto y atención a estudiantes rechazados o si quieren bloquear su posible postulación a un cargo de elección popular. En cualquier caso es evidente la oreja de la administración vengativa e intolerante que pretende desgastar a uno de los principales líderes de la sociedad queretana. Que con su PAN se lo coman. **-PORTAL DE DOLORES- Acertada.** Con la medida que le caracteriza, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia

VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Consuelo Rosillo Garfias advirtió que el Ejército no invade funciones ni crea inquietud en la sociedad con su presencia para apoyar la seguridad de lo queretanos. Aplausos. **-OÍDO EN EL 1810- Centro Cívico.** Que Marcos Aguilar rendirá su segundo informe ante el Cabildo y luego hará un acto (im) popular en el Querétaro Centro de Congresos. ¡Venga fiesta! **-¡PREEEPAREN!- Vivos.** Ya aparecieron nuevas pantallas por todos lados mostrando, por ahora, bebidas alcohólicas, muchachas en bikinis y, claro, al presidente municipal que las autorizó. Luego vendrá la propaganda partidista de Acción Nacional, ante la pasividad de los regidores de “oposición”. Desde algunas organizaciones civiles se está criticando la publicidad divulgada en estos anuncios por sexista. Y es que, ¿se acuerda cuando el alcalde panista Armando Rivera mandó ponerle miles de curitas al espectacular de la Chica Dorada que anunciaba zapatos desvestida como Lady Godiva? Querétaro ya cambió... y el PAN también. Somos nada. **-¡AAAPUNTEN!- Candidatos.** Ante la próxima renovación del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, convocada por los ex presidentes encabezados por Ricardo Cárdenas Gracia y en donde ya se apunta la licenciada Mau Urquiza, el gobierno de Juan Martín Granados, digo de Pancho Domínguez, desea impulsar a un ayudante de Enrique Botello Montes, hermano del secretario de Educación del Estado. El juego se llama: Toma todo. Como en la pirinola. **-¡FUEGO!- Sereno moreno.** Quién sabe que le picó al dirigente estatal del Movimiento Regeneración Nacional, Carlos Peñafiel Soto, al tapar el cabezal de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, en un video para criticar la inseguridad. Mostró nuestra nota de ocho columnas, cubriendo el nombre del medio que le ha dado la mayor cobertura a sus actividades, declaraciones y posicionamientos. ¡Porca miseria! (PA 4)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

YA SALIÓ BOSQUE URQUIZA. Fuentes judiciales informaron que este jueves fue puesto en libertad el empresario JAVIER BOSQUE URQUIZA, tras más de seis años de prisión por un supuesto megafraude. El queretano era dueño de un estudio de grabaciones inaugurado por el entonces presidente FELIPE CALDERÓN HINOJOSA en la Avenida Corregidora del Centro Histórico. Fin del comunicado. Agua del Cereso nunca en exceso. (PA 1)

EXPEDIENTE Q — GENIAL

Por Adán Olvera

La brillante idea que tuvo el maestro Saúl García, de meter a la cárcel al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, no tiene precedentes y es que si la Fiscalía General del Estado encuentra elementos para abrir carpeta de investigación y un juez otorga una orden de aprehensión, esto se va a poner bien bonito, sobre todo porque el proceso electoral inicia hoy y la sucesión en la UAQ en octubre. La brillante idea puede ser una forma de pretender “aflojar” al rector ante la sucesión rectoral; lo que no distinguen los autores de la idea es la dificultad política y no jurídica del hecho. Gilberto Herrera no pudo tener mayor impulso para un futuro político electoral que verse tras las rejas y es que asegura que la UAQ no es la única entidad fiscalizada por la ESFE, así que es raro que sea la única a la que se le demande penalmente. Hasta el momento la UAQ y el rector no han sido notificados de una primera demanda que presentó Saúl García, por presunto mal manejo de recursos hace algunas semanas. “Todas las entidades reciben observaciones, y qué raro que sólo a la universidad se le está señalando y demandando penalmente; estamos tranquilos, queremos que la fiscalía actúe rápido, si es motivo de cárcel con gusto y si no es motivo de cárcel señalar para que no se enturbie el proceso de la solicitud de presupuesto universitario”, Gilberto Herrera Ruiz, acudió a la Fiscalía, no fue recibido pero sí entrevistado y fotografiado, qué mejor oportunidad le dan sus detractores, para seguir destacando como un perfecto opositor. Alguien quiere solucionar todo con cárcel y lo que les faltaba era criminalizar al rector universitario. Desde el 2015 Gilberto Herrera denunció ante el gobernador que en la Secretaría de Gobierno había un funcionario buscando a un profesor para que formara un grupo para desestabilizar a la rectoría. La idea es genial, un rector tras las rejas,

VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

después de manifestarse pidiendo más recursos para la educación, nos da una idea de lo que está en juego; le tocará a la Fiscalía actuar con responsabilidad y apegada a derecho para castigar o exonerar ya sea el caso. **De Rebote.** Muchas pero muchísimas dudas tienen en el Partido Acción Nacional para avalar la candidatura con fines de reelección del problemático presidente municipal de Colón, el expriista Alejandro Ochoa. Es muy rupestre. (DQ 4)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

PLAZOS. Les regresó el color a muchos suspirantes ahora que el Tribunal Electoral echó abajo las restricciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral para evitar autopromoción de funcionarios. Y es que las excesivas regulaciones, que prohibían incluso presentarse en eventos públicos, los restringían a jugarse todas las canicas antes del 8 de septiembre. De hecho es la razón de que los alcaldes y diputados hayan adelantado, todos excepto Braulio Guerra, sus informes de labores para esta semana. Ahora ya tendrán más tiempo para placearse y algunos, sólo algunos, seguir trabajando de aquí a noviembre para ganarse un lugar en las encuestas, primero, y luego en las candidaturas. (DQ 1)

BAJO RESERVA

Con ánimo de conciliar, nos dicen que en el ánimo de conciliar y privilegiar el diálogo, el gobernador FDS se reunió ayer con representantes del movimiento Antorcha Campesina. El encuentro, nos comentan, tuvo una duración de más de una hora, y en éste los antorchistas reiteraron sus peticiones a ejecutivos estatales y municipales. Nos platican que la reunión se concretó luego de que Juan Martín Granados, SEGOB, sostuviera con integrantes de este grupo un intenso diálogo que se prolongó por varias semanas y que, sin duda, fue difícil, pues es conocido el carácter intransigente y rijoso de esta asociación. ¿Pedaleando hacia Centro Cívico? Nos cuentan que Luis Bernardo Nava, jefe de la Oficina de la Gubernatura, fue visto ayer por los rumbos de Plaza de Armas paseando en bicicleta. Nos dicen que a punto de iniciar el proceso electoral rumbo a 2018, don Luis se pone en forma, pues ante la dura competencia hay que intensificar la pedaleada. Don Eric también tiene su corazoncito. En más del proceso electoral, nos comentan que quien también sacó a relucir sus aspiraciones políticas fue el panista Eric Salas, quien anunció que le gustaría aparecer en las próximas boletas. “Yo en lo personal quisiera decirte que me siento muy contento, me siento muy capaz por el trabajo realizado hasta el momento como un corte de caja y sí tengo interés para poder participar en lo local, en la candidatura que me marquen los requisitos del partido”, dijo don Eric a los medios. Bombardean para posicionar a don Memo, nos cuentan que a unos días de su segundo informe de gobierno, que rendirá hoy viernes, el alcalde Guillermo Vega, SJR, no pierde el tiempo para promover su imagen, pues además de una serie de videos y publicaciones en redes sociales, él y su equipo han salido a entregar volantes entre la ciudadanía. Además, nos dicen, coincidentemente, en las redes sociales se ha promovido un sondeo promovido por la Consultora Arias, en la que se pregunta directamente la opinión de la gente respecto a la reelección del alcalde. Nos dicen que pese a tratarse de preguntas muy tendenciosas para favorecer al alcalde, el municipio ha negado que haya contratado estos servicios. (EUQ 2)

ASTERISCOS

ADIÓS, ANAYA. Antonio Navalón, columnista de ‘El País’, fue duro y directo contra Ricardo Anaya, a quien le auguró un futuro político poco favorecedor. De cara a la asamblea del PAN, Navalón acusa que Anaya es creación de Peña Nieto, quien “pensaba que podría decidir en este sexenio y el siguiente”. El modelo peñanietista de acumular dinero, poder y posiciones, dice, en el PAN lo tiene Moreno Valle. **LEVANTANDO LAS MANOS.** Hoy inicia oficialmente el proceso electoral en Querétaro, fecha en que el IEEQ definirá el calendario 2010-2018, aunque

VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

algunos ya se robaron la salida y levantaron la mano. Tal es el caso del diputado Eric Salas, quien anticipó que lo veremos en la boleta sin importar si busca reelección u otro cargo. Mientras, el jefe de la Oficina de la Gobernatura, Luis Bernardo Nava, hizo un comentario sobre su edad, el cual remató con la aclaración de que por eso debe apurarse para llegar a la alcaldía capitalina. PROMESA CUMPLIDA. El Gobierno estatal ya les cumplió a transportistas y taxistas queretanos. Se había prometido condonación o descuento en el pago de refrendo y ayer se aprobó en el Congreso local. A partir de septiembre obtendrán el beneficio fiscal, aunque la fecha para la instalación de taxímetros sigue en el aire. Mientras, seguirán cobrando lo que se les antoje. POLI-TÉCNICO. Policías queretanos tendrán instrucción técnica superior universitaria, es decir, serán capacitados, certificados y avalados por la Secretaría de Educación Pública, y podrán estudiar una carrera universitaria una vez concluida (y aprobada) la carrera que imparte el Instituto del Servicio Profesional de Carrera Policial. La pregunta obvia sería conocer si habrá un ajuste salarial, ahora que sean licenciados. (AM 1 y 8)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Comienza proceso electoral

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, nos explica cómo será esta serie de acciones

Octavio Cárdenas

Hoy inicia el proceso electoral en Querétaro, siete días antes del proceso federal, que oficialmente arranca el 8 de septiembre; dijo el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano.

Romero Altamirano sabe que el proceso electoral 2017-2018 será el más grande en la historia del país, en el que se elegirá presidente de la república, 500 diputados, 128 senadores, ocho gobernadores, un jefe de Gobierno, 983 diputados para 27 congresos locales, y mil 796 alcaldes, síndicos, regidores, concejales y juntas municipales en 25 estados.

"En Querétaro, en la misma casilla, se votará por presidente, senadores, diputados federales, diputados locales -15 de mayoría relativa o votación directa y 10 de representación proporcional o plurinominales- y alcaldes, síndicos y regidores para 18 ayuntamientos".

El consejero presidente explicó que hoy inician "tiempos electorales", cuyo calendario sería aprobado este viernes primero de septiembre.

Sin embargo, ya se tiene claridad respecto a los períodos de campaña y vedas. En cuanto a propaganda, puede haber dos períodos, precampañas de partidos para

Romero Altamirano sabe que el proceso electoral 2017-2018 será el más grande en la historia

selección de candidatos, que sería en octubre próximo, y las campañas de candidatos electos, que iniciarán 48 días antes de la votación (14 de mayo) y concluyen tres días antes de acudir a las urnas, el llamado período de reflexión.

A partir del 14 de mayo también inicia la llamada veda, durante la cual se deberá suspender la entrega de apoyos sociales (excepto aquellos enfocados a subsistencia) y de propaganda gubernamental (a excepción de la enfocada a educación, salud, protección civil y seguridad).

NUEVAS REGLAS

"El trabajo para preparar este proceso empezó al día siguiente que terminó el anterior", explicó el consejero presidente.

En la pasada elección, en 2015, se vivió uno de los procesos electorales más complejos.

"Estrenamos reforma político-electoral y hubo cambios a nivel constitucional, una nueva ley general de partidos, una nueva ley general de instituciones y procedimientos electorales, nueva ley de local y nuevas disposiciones, como candidaturas independientes y paridad de género".

Después de esa experiencia, autoridades del IEEQ se dieron a la tarea de observar las elecciones de 2016 y 2017, a fin de tener claro qué criterios causaron controversias y qué dictaron los tribunales al respecto.

"Nuestra estructura tiene que ir adaptando todos los procedimientos a esos nuevos criterios que son

constantemente cambiantes. Esta semana tuvimos dos relevantes, la revocación de la sala superior de acuerdos del INE conocidos como 'cancha pareja', que regulaba las apariciones de funcionarios públicos en actos a partir del 8 de septiembre, y la modificación respecto a la separación del cargo de aquellos que busquen la reelección. Básicamente se puede resumir que la Corte dice que no debe haber separación forzosa de ese cargo".

REACCIÓN

Respecto a estas dos sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Romero Altamirano asumió una postura institucional.

"No nos toca hacer la legislación. Si bien es cierto que nosotros contribuimos en ley electoral local con una propuesta, más instituciones y ciudadanos aportaron a la ley que hoy tenemos. Es un esfuerzo que se hace de acuerdo a una ley y la materia electoral es muy cambiante, una materia viva. Lo asumimos de manera institucional. No tenemos opción de desobedecer una normatividad nacional. Lo que nos interesa es que todos los actores políticos de Querétaro tengan la información lo más rápido posible para que obtengan del IEEQ certeza y legalidad. Ese es nuestro papel, estudiar rápidamente con nuestros funcionarios lo que tenemos que ajustar y darlo a conocer a competidores y ciudadanía".

IEEQ

1994

CREACIÓN

1996

AUTONOMÍA

1997

ALTERNANCIA EN GOBERNADOR

PARTICIPACIÓN

- 2015 GOBERNADOR: 56.9 %
- 2012 AYUNTAMIENTOS: 64.8% DIPUTADOS: 64.21%
- 2009 GOBERNADOR: 58.79%

Fuente: IEEQ

7
ELECCIONES HA ORGANIZADO EL ORGANISMO DESDE SU FORMACIÓN

Se elegirá presidente de la república, 500 diputados, 128 senadores, ocho gobernadores, entre otros puestos

#Especial



#RUMBO 2018

LEVANTANDO LAS MANOS

Hoy inicia oficialmente el proceso electoral en Querétaro, fecha en que el IEEQ definirá el calendario 2010-2018, aunque algunos ya se robaron la salida y levantaron la mano.

Tal es el caso del diputado Eric Salas, quien anticipó que lo veremos en la boleta sin importar si busca reelección u otro cargo. Mientras, el jefe de la Oficina de la Gubernatura, Luis Bernardo Nava, hizo un comentario sobre su edad, el cual remató con la aclaración de que por eso debe apurarse para llegar a la alcaldía capitalina.



Se puede judicializar el proceso electoral si IEEQ no pone orden: Dip. MOP

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

Conforme a la ley se puede cancelar la posibilidad de participar en el proceso electoral a los adelantados, por lo que nuevamente el diputado Mauricio Ortiz Proal llama al IEEQ a que ponga orden para que las lagunas legales no construyan un escenario de falta de equidad e imparcialidad, e incluso de judicialización de los procesos electorales por falta de certeza y reglas claras.

Dijo que hasta el momento no ha obtenido respuesta de parte de la autoridad electoral. "ojalá podamos conocer a la brevedad por parte del Instituto criterios claros para que todos los actores sepan qué es lo que se puede y que es lo que no se puede hacer", al menos de aquí a cuando arranque el periodo de precampañas en el mes de noviembre, precisó.

Luego que el IEEQ respondiera que ya se pusieron las pilas como recomendó el legislador y están teniendo acercamiento con los diferentes partidos políticos para clarificar dudas, el legislador del PRI señaló que no se trata de aclarar dudas, sino de conminar a todos los actores a que respeten los tiempos que mandata la ley.

Dijo que el Instituto debe tomar acciones que permitan defender el espíritu de la norma

y garantizar la legitimidad del proceso electoral.

"No es tema de voluntades solamente, dijo, sino de acciones concretas y claras" que permitan visualizar que la autoridad electoral está interviniendo y poniendo orden a los adelantados, sobre todo porque hay precedentes y si no actúa se advierte muy mal presagio porque entonces cualquier actor se pueda publicitar sin ningún tipo de restricción. Hay que actuar con mayor fortaleza y determinación, subrayó.

Insistió que la intervención del IEEQ es muy importante para que el proceso electoral se desarrolle en términos de equidad, de justicia y de imparcialidad.

Precisó que no es posible que se deje una interpretación más allá de lo que mandata el espíritu de la ley en materia electoral, permitirlo pudiera estar violando la legitimidad del proceso electoral.

Sobre el costo que tendrán las campañas políticas el legislador comentó que seguramente la sociedad será la que realice un juicio de valor si se justifica o no un gasto tan importante, ya que "la ley no puede establecer tantos parámetros, es análisis que lleva a cabo la sociedad". Pero además, dijo, mayor publicidad no implica necesariamente un mejor funcionamiento del servidor público.

■ HAY LAGUNAS EN LINEAMIENTOS

No garantiza el IEEQ paridad: Gaby Moreno

Duda el Partido del Trabajo de los lineamientos establecidos, porque no hay filtros para el registro de posibles candidatos

VICTOR POLENCIANO

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó en sesión ordinaria del Consejo General, los "lineamientos para garantizar el principio de paridad de género en registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral" que pretenden regular a los partidos políticos para que se logre la igualdad horizontal y vertical al momento de registrar candidaturas.

Para lograr que este principio se cumpliera y además que las mujeres candidatas no fueran registradas en municipios o distritos con pocas posibilidades de triunfo, diseñaron la conformación de tres bloques electorales por partido, basados en los resultados de los comicios de 2015, el primero de alta votación, el segundo de me-

dia y un último de baja aceptación electoral para el partido, con esta base cada instituto político deberá registrar sus candidatos (as) bajo el principio de paridad en cada bloque, 3 mujeres y 3 hombres por bloque para el caso de ayuntamientos.

Ante esto, Gaby Moreno dirigente estatal del Partido del Trabajo (PT) manifestó "Hasta el momento los lineamientos no garantizan paridad en todos los sentidos, no hay filtros para que no se registren personas del mismo género en municipios de gran población o de menor población, existen lagunas para el registro de candidatos, sobre todo si se busca conformar una coalición, por lo tanto consideramos que vulnera los principios de legalidad y certeza que debería garantizar el IEEQ"

blación, existen lagunas para el registro de candidatos, sobre todo si se busca conformar una coalición, por lo tanto consideramos que vulnera los principios de legalidad y certeza que debería garantizar el IEEQ"

50%

efectivo de posiciones
para las mujeres
demanda el PT

VEA > Pg. 7

■ PT

Sin garantía de equidad por el IEEQ

VÍCTOR POLENCIANO

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó en sesión ordinaria del Consejo General, los "lineamientos para garantizar el principio de paridad de género en registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral" que pretenden regular a los partidos políticos para que se logre la igualdad horizontal y vertical al momento de registrar candidaturas.

Para lograr que este principio se cumpliera y además que las mujeres candidatas no fueran registradas en municipios o distritos con pocas posibilidades de triunfo, diseñaron la conformación de tres bloques electorales por partido, basados en los resultados de los comicios de 2015, el primero de alta votación, el segundo de media y un último de baja aceptación electoral para el partido, con esta base cada instituto político deberá registrar sus candidatas (as) bajo el principio de paridad en cada bloque, 3 mujeres y 3 hombres por bloque para el caso de ayuntamientos.

Ante esto, Gaby Moreno dirigente estatal del Partido del Trabajo (PT) manifestó "Hasta el momento los lineamientos no garantizan paridad en todos los sentidos, no hay filtros para que no se registren personas del mismo género en municipios de gran población o de menor población, existen lagunas para el registro de candidatas, sobre todo si se busca conformar una coalición, por lo tanto consideramos que vulnera los principios de legalidad y certeza que debería garantizar el IEEQ"

En este sentido la dirigente estatal expresó que si bien la propuesta del IEEQ garantiza paridad 50-50 en candidaturas y que las mujeres no se ubiquen en posiciones "perdedoras" el acuerdo no garantiza lo que llamo como "paridad proporcional efectiva" esto quiere decir que los lineamientos aprobados permitirían a los partidos políticos nombrar candidatas mujeres en municipios de menor "valor" poblacional y por lo tanto presupuestal. Para la líder femenina, con más experiencia en el estado, los lineamientos aprobados no garantizan igualdad y el ejemplo está en quienes gobiernan actualmente los municipios, "hablando en términos territoriales los hombres gobiernan 9 municipios, igual que las mujeres, sin embargo en términos poblacionales los hombres gobiernan al 87% de la población, mientras que las mujeres al 13% de los queretanos."

Gaby Moreno, lamentó que los consejeros del Instituto Electoral, con excepción de las consejeras Jazmín Escoto y Gabriela Benítez, hayan aprobado estos lineamientos, ya que mantienen no garantizan la certeza en cuanto a paridad poblacional se refiere, aunque sí lo hagan en cuanto a participación.